

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA DE POSTGRADO

**RECTIFICA RESOLUCION N° 3305 DEL 2021
REFERIDA AL PLAN DE ESTUDIOS DE
MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
MENCIÓN METALURGIA EXTRACTIVA Y CIENCIA
E INGENIERIA DE LOS MATERIALES**

SANTIAGO, 05/07/21 - 4154

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N°1290 de 2015, la Resolución N°841 de 1988, las Resoluciones N° 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y la Resolución N° 055 de 2018.

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar el Plan de Estudios de los programas de postgrado, a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Universidad, y satisfacer las demandas externas y las necesidades a nivel nacional.

RESUELVO:

RECTIFIQUESE la Resolución N°3305 del 26 de mayo de 2021, que establece Plan de Estudios del Programa de Magister en Ciencias de la Ingeniería, mención metalurgia extractiva y ciencia e ingeniería de los materiales, en la sección VISTOS:

DONDE DICE:

Las atribuciones que me confiere el DFL. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, la Resolución N° 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución N°1291 de 2015 y la Resolución N°55 de 2018 que crea la Vicerrectoría de Postgrado.

DEBE DECIR:

Las atribuciones que me confiere el DFL. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, la Resolución N° 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución **N°1290** de 2015 y la Resolución N°55 de 2018 que crea la Vicerrectoría de Postgrado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. CHRISTIAN PARKER GUMUCIO, Vicerrector de Postgrado.

conocimiento.

Lo que transcribo a usted, para su

Saluda atentamente a usted.,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CPG/AFD/DMG/ivp

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Postgrado
- 1 Dirección del Programa de Magister en Ciencias de la Ingeniería, mención Metalurgia Extractiva y Ciencia e Ingeniería de los Materiales.
- 1 Registro Académico
- 1 Títulos y Grados
- 1 Departamento de Calidad y Acreditación
- 1 Vicedecanato de Investigación y Postgrado – Fac. Ingeniería
- 1 Registro Curricular de la Facultad de Ingeniería
- 1 Archivo Central
- 2 Oficina de Partes.